



**LA REFORMA CATÓLICA EN LA COYUNTURA POLÍTICO-MILITAR DE
1571: PEDRO DE RIBADENEIRA, FRANCISCO DE BORJA Y
TERESA DE JESÚS***

Enrique García Hernán

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España

Recibido: 12/03/2026

Aceptado: 26/03/2026

RESUMEN

En este artículo me voy a centrar brevemente en tres personajes: Pedro de Ribadeneira, Francisco de Borja y Teresa de Jesús, y en cómo hay entre ellos diversos puntos en común relacionados con los estatutos de limpieza de sangre en la diócesis de Toledo a través del caso de Francisco Reinoso, camarero secreto del papa Pío V y buen amigo de todos ellos. Tomo como hilo conductor el año de 1571, no por ser el año de la victoria de Lepanto, sino porque entonces la Reforma Católica se abre paso no por grandes ríos, sino por los riachuelos de las grietas del sistema que merecen mayor atención e investigación, como es el enfrentamiento a los estatutos de limpieza de sangre.

PALABRAS CLAVE: Pío V; Pedro de Ribadeneira; Francisco de Borja; Teresa de Jesús; Francisco de Reinoso; Felipe II; Portugal; fray Luis de Granada; Inquisición; Estatutos de limpieza de sangre.

**THE CATHOLIC REFORM IN THE POLITICAL-MILITARY SITUATION OF
1571: PEDRO DE RIBADENEIRA, FRANCISCO DE BORJA AND
TERESA DE JESÚS**

ABSTRACT

In this article I will focus on three figures of the Catholic Reformation: Pedro de Ribadeneira, Francis Borgia, and Teresa de Ávila, and how they share several cohesions related to the statutes of purity of blood in the Diocese of Toledo, through the case of

* Este trabajo forma parte del proyecto I+D+i *Fronteras de catolicidad. El aporte femenino a la dialéctica cultural hispanofrancesa* PID2023-149144NB-I00 Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, cofinanciado por la Unión Europea.

Francisco Reinoso, *scalco secreto* of Pope Pius V and a close friend of all three. I refer to 1571 as my guiding line, not because it is the year of the Battle of Lepanto, but because in that year Catholicism made its way not by great leaps, but through the small streams created by the system, and this deserve greater attention and research, such as the challenge to the statutes of purity of blood.

KEYWORDS: Pius V; Pedro de Ribadeneira; Francisco de Borja; Teresa de Ávila; Francisco de Reinoso; Philip II; Portugal; Fray Luis de Granada; Inquisition; Statutes of purity of blood.

Enrique García Hernán. Profesor de investigación en el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Correspondiente de la Real Academia y de la Historia.

Correo electrónico: enrique.ghernan@cchs.csic.es

ID ORCID: 0000-0001-9930-0094

LA REFORMA CATÓLICA EN LA COYUNTURA POLÍTICO-MILITAR DE 1571: PEDRO DE RIBADENEIRA, FRANCISCO DE BORJA Y TERESA DE JESÚS

Introducción

La efeméride de 1625 como *Año Admirable* (con las victorias en Breda, Brasil y Cádiz entre otras) que hace poco hemos recordado, no es algo creado por los historiadores de hoy día, sino que fue el resultado de la propaganda del momento, pero que al analizarlo ahora (despojado del aprovechamiento político de entonces) nos percatamos de la carga simbólica (el debate historiográfico parece interminable a la luz de nuestro difícil presente). Por eso nos podemos preguntar si hay paralelismo con otros años admirables, como el de 1571 con la victoria de la batalla naval de Lepanto, o el del esplendor que supuso la canonización de 1622 (Isidro Labrador, Teresa de Jesús, Francisco Javier, Ignacio de Loyola y Felipe Neri), que también ha suscitado numerosas publicaciones. Justo al año siguiente de estas dos memorables fechas, se produce un cambio de ritmo. En 1572, con la muerte de Pío V, y en 1623, cuando viene un año horrible para España, una especie de anti-data, cuando Urbano VIII (1623-1644) se convierte en el papa más antiespañol del siglo XVII.

El tema sobre el que gira nuestro argumento es si en 1622 -como fecha simbólica- hay un triunfo del catolicismo español en el marco de la Reforma Católica con el barroquismo de esos santos, como principal río por donde corre el agua de la nueva espiritualidad. Estos santos españoles de 1622 representaban el pensamiento católico y venían a ser el mejor modelo del catolicismo. En principio nadie los etiquetó como pensadores (más influjo tuvieron Francisco de Vitoria OP y Francisco Suárez SJ), pero ciertamente defendieron un pensamiento católico. E incluso Teresa de Ávila, que era la que menos se pensaba que podía disponer de un corpus doctrinal, es la que con el tiempo ha llegado más lejos, como primera doctora de la Iglesia desde 1970. Faltaban modelos de obispos, pero irán llegando, con Tomás de Villanueva, Toribio de Mogrovejo, Juan de Ribera, y recientemente el gran Juan de Palafox (cuya madre

acabará siendo carmelita descalza). ¿Cómo se puede hablar de esplendor cuando precisamente se considera un período de decadencia religiosa y educativa?

¿Se puede creer en algún año admirable del catolicismo español? Si hay gloria por santidad, hay pobreza en cuanto a pensamiento, quizá por la muerte de pensadores como Suárez y Mariana. Además, tampoco son solo esos cuatro santos de 1622, porque también fue beatificado Pedro de Alcántara en 1622 y en 1624 Francisco de Borja, y sobre todo la curiosa coincidencia del año admirable de 1625 con la canonización de Isabel de Portugal. Por otro lado, el discurso religioso del conde duque de Olivares, valido de Felipe IV, chocaba con Roma y provocaba el enfrentamiento entre Patronato Real (Regio Vicariato de las Indias) y la congregación de Propaganda Fide (1622). Esta universalización romana había arrancado en el Concilio de Trento, porque si por un lado no obligaba a la reforma, por otro, fortalecía la autoridad de los obispos frente a la exención de los religiosos. Propaganda Fide proponía una jurisdicción universal sobre cualquier iniciativa apostólica. Así disminuía el patronato de las coronas y disponía de un control de las concesiones dadas para las misiones. Este enfrentamiento (lucha de jurisdicciones) terminó pasando factura a Olivares, y en parte causó también su caída. Olivares se hunde porque no sabe resolver las relaciones con la Iglesia, no solo de Roma, sino con la Iglesia española. La paradoja del universalismo pontificio de 1622 (*Propaganda Fide*) está en que se debe precisamente a dos españoles, a fray Tomás de Jesús Sánchez Dávila, que había escrito en Amberes en 1613 un tratado sobre la necesidad de la congregación de Propaganda, y al agente de la infanta Isabel Clara Eugenia, Juan Bautista Vives, que puso todo su dinero para la compra de la casa de Propaganda. De estas paradojas hablaremos aquí, porque se trata de un personaje denostado por Felipe II, el canónigo Francisco de Reinoso. Sin embargo, fue uno de los mejores ejecutores de la Reforma Católica en el último tercio del siglo XVI. Olivares, ante la victoria de 1625, que atribuye a Dios, desea dedicarse a la oración, es una especie de reconocimiento de la espiritualidad del “rincón”.

Frente a esto Teresa de Ávila recuerda en *Fundaciones* 5, 16 “recia cosa sería que solo en los rincones se pudiese traer oración”. Olivares sabría que su madre fue curada milagrosamente por la Santa, según menciona en el proceso Ana de Jesús Lobera, cuando puso sobre su cuerpo enfermo el escapulario de su hábito. La madre del conde-duque, la “santa duquesa” fallece realmente cuando Olivares tiene siete años, y en 1626

fallecen también su hija y su nieto de sobreparto. Si hay exaltación en 1625, al año siguiente experimenta la muerte y la desesperación, con verdaderos motivos para ir a su “rincón”.

Vemos, pues, que es necesario conocer el ambiente o mentalidad en el que tuvieron lugar los éxitos de 1625, y ahí está esa vida espiritual que ofrecen los santos de 1622 al presentar una forma especial de ser católicos. Si queremos comprender bien la Monarquía Católica de 1625 no podemos solo reducirnos a las batallas o a la biografía de un valido, o de sobreponer un año sobre otro, sino que es necesario ver un todo, el ambiente político y religioso encarnados en individuos concretos, con mentalidad abierta. De la misma manera, podemos decir que para comprender el Concilio de Trento no es suficiente saber de sus decretos, sino menudear en el humus en el que se hicieron y se proyectaron. En este sentido, mi objetivo es centrarme en el año 1571, conocido como el de la Batalla de Lepanto contra los turcos, durante el pontificado del papa dominico Pío V (1566-1562), para -desde el mismo modo que he hecho con 1622- preguntarnos sobre las consecuencias de la actuación de relevantes protagonistas de la Reforma Católica. Además de este célebre combate naval en el contexto de la Liga Santa, también son notables los intentos de Reforma Católica que surgen en paralelo por distinguidas personalidades, así como sus respuestas a los diversos problemas a los que se deben enfrentar, en concreto el papel de los judeoconvertos (BEODUELLE, 2002; GARCÍA HERNÁN, 1999; RODRÍGUEZ GARCÍA, CASTRO SÁNCHEZ, 2017; POCHIA HSIA, 2010).

El recurso del converso de apelar a Roma

El canónigo de Sevilla Nuño Álvarez de Cepeda, primo hermano de Juan Sánchez de Toledo (abuelo de Teresa de Ávila), fue a Roma en 1481 para atenuar el rigor de su sentencia por converso criptojudáizante, y obtuvo la absolución de Sixto IV, aunque no dejará la Ciudad Eterna y allí murió en 1491 (GIL FENÁNDEZ, I, 2003: 74-79; GÓMEZ-MENOR, 1987). En 1515 Baltasar del Río, obispo de Scala (muerto en Roma en 1541), secretario de León X, hijo de un condenado por la Inquisición de Toledo, obtuvo del papa la colación de una canonjía de Sevilla, pero fue rechazado por el cabildo “por ser como es hijo de quemado”. Era un personaje relevante, precursor de la reforma católica por la vía de la ironía y de la sátira, con un tratado publicado en 1504

(HERNANDO SÁNCHEZ, 2007). En 1538 Rodrigo López, de origen converso, notario de Paulo III, consiguió el traspaso de sus beneficios para fundar la Universidad de Baeza, cuna de la mística del maestro Juan de Ávila. Y el último caso, por citar solo a modo de ejemplos, es la elección del jesuita Francisco de Toledo, de origen converso, como consejero del legado Commendome para Alemania en 1571 (GARCÍA HERNÁN, 1999: 122-123).

Mi propuesta es que hubo rechazo a la limpieza de sangre por diversas vías, una fue a través de Roma, aunque hubo otros caminos, como la crítica directa (fray Domingo de Baltanás OP, fray Alonso Lobo OFM) o indirecta (fray Luis de Granada y Teresa de Jesús). Estos casos y lo que ahora referiré nos permiten cuestionar el momento en el cual aparece con mayor fuerza la confrontación a los estatutos, pues no sería en el siglo XVII (CASTRO, 1962; SICROFF, 1985; HERNÁNDEZ FRANCO, 1997), sino que ya en el mismo momento de su creación hubo oposición (lucha de Ignacio de Loyola contra Silíceo), pero que se quiso vincular al movimiento comunero (GUTIÉRREZ NIETO, 1964), lo cual generará mayor rechazo por parte del rey.

Pedro de Ribadeneira y su *Vida de Ignacio de Loyola*

Ciertamente se sabe que el general de los jesuitas, Ignacio de Loyola, murió en 1556 y por tanto no llegó a tener relación con el papa dominico Pío V, que fue elegido en 1566 y murió en 1572. Sin embargo, hay un hecho importante para la consolidación de la Reforma Católica que sucede durante su pontificado, me refiero a la primera biografía oficial de Ignacio, que se gestionó durante su pontificado y publicó Pedro de Ribadeneira en latín, en Nápoles a comienzos de 1572; en 1583 en castellano y, nuevamente en latín, en 1586 (GÓMEZ DÍAZ, 2016, 567-590).

Ribadeneira comenzó su trabajo en 1567, pero pidió a Borja, tercer general, que ordenara retirar las copias de la *Autobiografía* de Ignacio que había presuntamente dictado al padre Luis González de Cámara. Es para Ribadeneira un proyecto ilusionante, según informa a su madre, pero que atraviesa muchas dificultades dentro de la propia Orden. La edición es de quinientos ejemplares, pagados por la Orden, aunque quedan secuestrados, a la espera de que Ribadeneira sacara una nueva edición que satisficiera las exigencias de las numerosas censuras que le habían hecho diversos jesuitas.

Un aspecto a resaltar de Ribadeneira es su etapa de secretario de la Compañía de Jesús en 1570 y 1571, cuando trata a Francisco de Reinoso, que era camarero secreto de Pío V. Después, ya en Toledo, trató también con Jerónimo de Reinoso (canónigo de Palencia y sobrino de Francisco) y con Álvaro de Reinoso (inquisidor de Toledo, agente del cardenal Alejandrino, y también sobrino de Francisco, que había tenido un papel relevante como inquisidor de beatas en Córdoba).¹

El punto de discusión era que Reinoso -que venía siendo secretario del papa Pío V desde que este era cardenal, a propuesta del embajador Francisco de Vargas- había sido nombrado arcediano de Toledo por Pío V a la muerte de su titular Francisco de Mendoza, pero se encontró con la dificultad de que Felipe II lo rechazó, debido a su falta de limpieza de sangre. Él no estaba dispuesto a pasar por las pruebas reglamentarias sobre su genealogía, y se propuso por ello a don Hernando de Mendoza. El biógrafo de Reinoso, el benedictino Gregorio de Alfaro, pasa por alto este aspecto fundamental, con el fin de evitar cualquier relación de Reinoso con una posible mancha; y lo mismo podemos decir de la biografía de Pío V de Antonio de Fuenmayor (en realidad inspirada por el propio Reinoso) (ANDRÉS, 1996: 89-128). El mayor problema no era solo su posible origen converso, sino que dos hermanas suyas, cistercienses del monasterio de Belén de Valladolid, habían sido procesadas y condenadas como luteranas en el auto de fe del 8 de octubre de 1559 en Valladolid. Estos procesos se han convertido en un mito que arranca con Menéndez Pelayo, porque no fueron quemadas en la hoguera, sino que (Catalina de Reinoso y Francisca de Zúñiga) fueron sancionadas con la cárcel conventual, y perdonadas en 1572, y Francisca recibirá de su hermano Francisco en su testamento cien ducados para sus gastos. Sin embargo, sí que hay un cierto misterio sobre su relación con el doctor Agustín Cazalla. Reténgase que -según afirma Ribadeneira- Cazalla fue denunciado por los jesuitas:

“la pestilencia de Cazalla y de sus consortes se descubrió en Valladolid por medio de los padres de la Compañía y en la sacristía de nuestra iglesia tomó el inquisidor su dicho a la persona que por nuestro medio lo descubrió” (RIBADENEIRA, 1969: II, 340).²

Esto no cuadraba bien con la figura de un papa dominico e inquisidor, y debía llamar la atención entre los miembros del Santo Oficio que el papa tuviera como mejor

¹ “E ancora grandissimo amico mio” (RIBADENEIRA, 1969: I, 753).

² Ribadeneira a Quiroga, 11 febrero 1587.

servidor a un español converso, cuyas hermanas habían tenido vínculos con el luteranismo. Además, Pío V publicó un decreto de expulsión de los judíos de Roma, lo cual no agradaría demasiado a Reinoso, aunque quizá fue iniciativa suya que el papa entregara el gobierno de los catecumenados de judíos a los jesuitas y les concediera una nueva casa (STOW, 2018; LAMAITRE, 1994).³

Que Reinoso además de converso tuviera cierta relación con el luteranismo era demasiado para Felipe II, así que este asunto desapareció de la historiografía oficial, tanto de Pío V como naturalmente de Francisco de Reinoso. Ha quedado oculta esta curiosa relación de Pío V en el momento de mayor eficacia política-militar y mesiánica, al intentar, tras ganar en Lepanto, recuperar los Santos Lugares, en un contexto de llegada del Anticristo o final del mundo. La cuestión tampoco aparece en ningún escrito de Ribadeneira, que no desconocería el caso, pero, sin embargo, sí sabemos que este se opuso al establecimiento de los estatus de limpieza de sangre del general Claudio Aquaviva en 1593 (MARYKS, 2009).⁴ Y, en concreto, para la biografía de Ignacio, se refiere a que Julio III y Paulo IV le pidieron que estableciera catecumenados para la conversión de los judíos (Libro III, cap. IX), cosa que hace constar en su biografía (en 1572), dado los muchos casos de mutaciones en ese momento.

Hay todavía un detalle más de la vida de Ignacio del padre Ribadeneira. Este pidió ayuda a fray Luis de Granada para que revisara el texto, y respecto al problema de que Ignacio no había hecho milagros en vida, le respondió el dominico:

“¿Y qué mayor milagro que haber tomado Dios a un soldado desgarrado y sin letras y tan perseguido del mundo por instrumento para fundar una Orden de tanto fruto se ha seguido y que en tan breve tiempo se ha extendido tanto por todas las naciones del mundo?”. (GRANADA Fr, 1989: 131).⁵

Acabada la vida de Ignacio, Ribadeneira se propuso escribir la biografía del maestro Juan de Ávila (algunos de sus discípulos conversos eran jesuitas), y se la envía también a fray Luis de Granada. Este le responde que fue él quien escribió primero esa biografía, así que le había tomado la delantera. Cabe señalar un detalle curioso en las dos vidas (la de Ribadeneira y la de fray Luis), que ambos recogen (sin hablarlo antes), el mismo detalle sobre el niño (Ávila) y el gigante (Ignacio). En carta a Ribadeneria,

³ La bula *Hebraeorum gens sola* es de 1569.

⁴ Se trata del memorial *De prognatis genere hebraeorum societatis aditu non excludendi* (RIBADENEIRA, 1969: II, 374-384).

⁵ *Epistolario*, Lisboa, 28 julio 1584.

fray Luis lo reconoce más claramente; de hecho, afirma que se inspiró en su biografía de Ignacio.⁶

De paso le anima a que escriba la biografía de los primeros jesuitas de la Compañía de Jesús, como finalmente hará, porque -decía fray Luis- “han de ser perpetuas columnas y fundamentos de la santidad que ha de haber en ella” (GRANADA Fr, 1989: 157).⁷

Francisco de Borja y su misión diplomática

La misión de Francisco de Borja de 1571 acompañando al cardenal legado Alejandrino, sobrino del papa, se encuadra dentro de lo que podemos llamar la diplomacia pontificia del siglo XVI. De más interés, por su cualificación personal, es Hipólito Aldobrandini, auditor de la Rota, que acompañó también al legado, dado que una de las misiones era la consecución del matrimonio de Margarita de Valois, hija de Catalina de Médicis, con el rey portugués don Sebastián, para así neutralizar a los hugonotes e incluir a Portugal en la Santa Alianza. En 1599 el asunto cobró inusitada importancia, porque Clemente VIII, precisamente Hipólito Aldobrandini -que acompañó a Borja en esta misión-, declaró nulo el vínculo matrimonial entre Enrique de Navarra y Margarita de Valois, enlace que el legado Alejandrino debía haber evitado, sirviéndose de la ayuda de Borja. Entre las misiones que tenía el legado, una era conseguir que Felipe II finalmente aceptara el nombramiento de Francisco de Reinoso como arcediano de Toledo, para lo cual debía ayudar Francisco de Borja. El primero en tratar este asunto fue Girolamo Catena (1596), pero su biografía exalta al pontífice en detrimento de Felipe II, por lo que la corte hispánica prohibió su difusión. Después vino Antonio de Fuenmayor (1595), que se sirvió de la información de Reinoso y dejaba en buen lugar a Felipe II. Fuenmayor ocultaba la oposición de Felipe II a Reinoso por su “defecto”, simplemente señalaba que Alejandrino le había defendido porque estaba desacreditado en la corte por las “siniestras informaciones”. Era tanta la relación de Reinoso con Fuenmayor que Francisco de Quevedo pensaba que en realidad la biografía del papa fue escrita por el propio Reinoso (FUENMAYOR, 1595; IVANTOSCH, 1963: 322-5; PATTENDEN, 2018: 183-200). En cualquier caso, esto satisfizo al rey y acaso

⁶ Vid. *Epistolario*, Lisboa, 21 diciembre 1586.

⁷ *Epistolario*, Lisboa, 21 diciembre 1586.

por esto (y porque le logró una reliquia de San Lorenzo), finalmente accedió en 1597 a nombrarle obispo de Córdoba. Y respecto a la biografía de Reinoso de Gregorio de Alfaro, este amaga siempre que Felipe II se opuso a su nombramiento por no cumplir con el estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, amén del problema suscitado con la condenación de sus hermanas como luteranas.

Hemos demostrado que no fue sólo por este motivo por el que Pío V pidió a Borja su ayuda (GARCÍA HERNÁN, 1999). En muchos sentidos la acción directa de Borja era necesaria, no ya para aconsejar al legado Alejandrino y conseguir la aceptación de Reinoso, sino para intervenir con autoridad y nombre propio ante los gobernantes con quienes el nepote debía entrevistarse. Su especial vinculación con España y Portugal podía abrir muchas puertas. Además, pues gozaba de información privilegiada -siempre codicioso de saber-, podía aconsejarle con tino y ayudarle en toda la misión. Pero no sobresalen únicamente estas razones. Además de haber sido hombre de corte que no vivía de ella, y de su gran conocimiento de los problemas políticos, se hallaba otra razón: el papa no se fiaba ni de su sobrino, ni de casi nadie del aparato diplomático. Debido a esa desconfianza, Pío V forzó a Borja a aceptar la misión.

Felipe II se opuso a la política agresiva de Pío V: no a la excomunión de Juana de Albret y de Isabel I, no a la conquista de Ginebra, no a la toma del Palatinado, no a la invasión de Inglaterra y de Irlanda, no a una confederación con los cantones católicos helvéticos, todo porque quería mantener el equilibrio de poder con Francia a costa de Italia. Sin embargo, el papa incluso envió una armada pontificia contra Francia (BOLTANSKI, 2014; FERNÁNDEZ MARTÍN, 1981).

Los intereses religiosos no eran los más importantes, en muchos casos fueron excusas. Sin previo aviso ni consulta alguna, las tropas de Felipe II invadieron el marquesado del Finale para que Milán tuviera una salida al mar, cuestión que de verdad interesaba al rey. No permitió que Saboya se hiciera más fuerte. Pío V quería que Saboya fuera una pieza clave para contener a los franceses en el marquesado del Saluzzo y a los españoles en el ducado de Milán. Saboya podía colaborar más eficazmente con la armada de la liga. Ahí Borja podía ayudar, así que Pío V le pidió que actuara de nuevo, y pensaba que lograría convencer a Felipe II que -de paso- suspendiera el estatuto de limpieza de sangre de Toledo, o al menos aceptara la dispensa que estaba dispuesto a conceder.

Posiblemente desconocía el papa el gran problema inquisitorial que tuvo Borja cuando fueron condenadas sus obras en el Índice de Valdés, o acaso era un ingenuo e ignoraba totalmente a Felipe II. Pienso que en realidad Pío V está echando un pulso al rey, como si presionara para sacudirse de encima la crisis abierta con el traslado del arzobispo Carranza, también dominico, para que se sustanciara su causa en Roma, toda vez que el dinero del arzobispo lo gestionaba el rey y no la Cámara Apostólica.

Ahora, pues, Borja debe colaborar en la consecución del nombramiento de Reinoso. El papa argumenta que el mismo debe prevalecer por haberlo obtenido canónicamente, y sobre todo por el informe que, acerca de su persona y cualidades, le había entregado el embajador Francisco de Vargas cuando le recomendó para que lo tuviera como criado o servidor apenas elegido cardenal. Ahora que era camarero secreto suyo, veía en él un excelente hombre que podría dar buenos resultados de Reforma en su labor en Toledo. Así, de hecho, está por estudiar la misión de su sobrino, el inquisidor Álvaro de Reinoso, sobre todo contra los conversos andaluces seguidores del maestro Ávila (Beltrán de Heredia) y su actuación en Toledo.

Hubo al mismo tiempo negociaciones en Roma entre el embajador Juan de Zúñiga y el propio Reinoso para llegar a un acuerdo. Así es relevante la entrevista celebrada entre ambos el 16 de febrero de 1571. Reinoso le confesó al embajador que conocía perfectamente, porque lo había oído por algunos sitios, los defectos que algunos le ponían, y expresó su miedo a que en España le hicieran “contradicción” para que pusiera la dignidad a disposición del rey. Zúñiga le dijo que no debía tener miedo, pero que si lo tenía era porque creía que no iba a superar la prueba genealógica y por tanto era mejor no ponerse en riesgo antes que perderlo todo, y que aceptara algún tipo de recompensa, porque, ciertamente, el rey en ninguna manera permitiría que se dispensase ni se derogase el estatuto. Reinoso le dijo que sabía que no se iba a derogar, ni tampoco se lograría dispensación ninguna, pero él se tenía por hombre “limpio”. El problema estaba en que como las informaciones que se hacían eran tan rigurosas y se examinaban a tantos testigos, prácticamente nadie se podría salvar. Es decir, ponía en duda la limpieza del proceso y se condenaba a quien se quería condenar.

Zúñiga le propuso que aceptara la investigación hecha con “rectitud y conciencia”, pero Reinoso no quiso, y este fue su gran error. Lo que deseaba era que se hiciese información únicamente *propter formam*, y después con un breve secreto el papa

le podía dispensar sobre los posibles defectos, cosa que conseguiría fácilmente de Pío V. Entonces le recuerda Reinoso al embajador que cabría otra posibilidad, que el papa estaba dispuesto a aceptar, y era que la Cámara Apostólica tomara posesión y se quedase con el dinero del beneficio (que luego le darían a él) y que nadie ostentara el título.⁸ Pocas semanas más tarde, Zúñiga tiene una audiencia con el papa sobre el arcedianato de Reinoso. Pío V le dijo que era difícil para él aceptar que Felipe II le pidiese constantemente dispensas para no ejecutar lo que se había mandado en el Concilio y que de un “indulto particular”, como era el del estatuto, no quisiese el rey que se dispensase. El embajador intentó hacerle entender la importancia política y religiosa de guardar el estatuto y que el rey no iba a quitarlo, y que tampoco era cierto que quisiese el rey la prebenda para alguien en concreto, y por consiguiente se alegraría si Francisco de Reinoso, dado que no quería hacer las pruebas, aceptase finalmente una “permuta”. El papa se obcecó y le dijo que mientras él viviese no habría ningún arcediano de Toledo más que Francisco de Reinoso, y que si el rey no le daba la posesión no quedaría con “segura conciencia”. Estas palabras sonaron muy fuertes para el embajador, porque el papa amenazaba al rey con un posible pecado por negarle la posesión del arcedianato. Fue precisamente esto lo que llevó a Zúñiga a explicarle que no solo era cuestión de limpieza de sangre, como un asunto de origen converso, sino que se trataba de más cosas. Concretamente le explicó al papa lo que había sucedido con una hermana de Francisco de Reinoso. Aunque no lo especifica la carta, es evidente que se refería a la cuestión del luteranismo, es decir: “todo lo que pasó por su hermana de don Francisco, y cuán notorio era el defecto que él tenía”. El papa se quedó muy impresionado, pero no cambió de actitud y no aceptó que se tratara de la permuta que ofrecía el rey, esto es, una pensión sobre el arzobispado de Monreal.⁹ Reinoso sabía bien que el tema del luteranismo de sus hermanas era mucho más importante y que eso tarde o temprano debía resolverse.

En junio de 1571 el rey decidió intervenir directamente, así que escribió una importante carta al papa, toda de su mano, en la que le explicó la situación, documento

⁸ AGS. E. 916, 15. Zúñiga a Felipe II, Roma, 16 febrero 1571. “Se tome posesión en nombre de la Cámara Apostólica de los frutos del arcedianazgo y como él pueda gozar de ellos desde dársele ha poco de la entrada de la iglesia si le pusiesen en ella dificultad”.

⁹ AGS. E. 916, 41. Zúñiga a Felipe II, Roma, 22 mayo 1571.

que el papa luego pasó a Francisco de Reinoso.¹⁰ El rey escribe sus razones con total convencimiento, es su obligación, para bien de la Iglesia y de sus reinos mantener el estatuto:

“Que como quiera que le había representado muy encarecidamente los inconvenientes que resultaban de dispensar ni disimular en manera alguna con el estatuto de Toledo, y que juntamente había propuesto y apuntado algunos medios para satisfacer a la parte, entendía que no embargante todo esto, VS quería que se cumpliese su posición en que don Francisco de Reinoso fuese admitido a la posesión de esta dignidad. Este estatuto de la iglesia de Toledo en lo que toca a la limpieza es tan santo y tan justo e importa tanto al servicio de Dios y a la religión y bien de aquella Iglesia y de estos reinos que se guarde inviolablemente, sin ninguna excepción ni limitación que ni satisfaría yo a la obligación que como príncipe católico tengo, ni a la particular de tan obediente hijo de VS si una y muchas veces y tantas cuantas esto se mandase no suplicase a VS fuese servido de no tocar esto, y cuanto yo más insistiese como he de insistir en esta parte, tanto entenderé que sirvo más a VS, y tengo más cuenta con su santa autoridad. Y a don Francisco de Reinoso a quien yo deseo hacer merced y honrar por la voluntad que VS muestra tenerle se le han ofrecido muy buenos medios y expedientes para salir de esta dificultad... Lo cual he querido así hacer suplicar a VS por carta de mi mano para que entienda cuál es mi voluntad”.¹¹

Esta carta es muy importante para comprender la actitud de Felipe II, que no es solo una mera cuestión de dispensa, sino que se debe guardar absolutamente. No obstante, el papa creía que también don Hernando de Mendoza tenía alguna mancha y el rey había hecho la vista gorda con él, pero Zúñiga trataba de desengañarlo.

Pío V no pudo más, así que le dijo a Zúñiga que, si era verdad y tan “notorio” su defecto, entonces por qué razón se lo recomendaron como secretario cuando fue nombrado cardenal.¹² Pío V buscó soluciones para Reinoso, y una fue hacerle obispo de Córdoba, pero eso ahora resultaba imposible.¹³ La otra opción era la concesión del beneficio de Monreal, y Zúñiga se lo ofreció a Reinoso, pero este le dijo que no quería nada fuera de España. Es ahora cuando el embajador lleva adelante una reflexión práctica, es decir, que lo resuelva el legado Alejandrino con Felipe II en Madrid.¹⁴

Hubo diversos intentos en la corte, pero el rey se obcecó con su negativa. Pío V,

¹⁰ AGS. E. 917, 173. Felipe II a Pío V, San Lorenzo, 16 junio 1571.

¹¹ AGS. E. 917, 173. Felipe II a Pío V, San Lorenzo, 16 junio 1571.

¹² AGS. E. 915, 51. Juan de Zúñiga a Felipe II, Roma, 21 agosto 1571.

¹³ AGS. E. 915, 104. Zúñiga a Felipe II, Roma, 9 noviembre 1571.

¹⁴ “Y viéndole muy firme en que pretendía ir a vivir a España en cerrando el ojo el papa le dije que tratase de permutar esta dignidad. Dijóme que esto no lo podría hacer con su honra y se debería buscar algún medio como él pudiese quedar satisfecho y entiendo por proveer pensará que se guarda para hacer esta permuta. Y también confía mucho en el oficio que ha de hacer sobre su negocio el cardenal Alejandrino” (SERRANO, 1914: IV, 254).

que sabía perfectamente que Reinoso no quería pasar por las pruebas de limpieza de sangre, amén de su pasado y el de sus hermanas, insistió ante el rey en la concesión del arcedianato. Estaba dispuesto a darle dispensa, pero el rey se negó. Alejandrino había pedido al nuncio Castagna que consiguiera de Felipe II al menos -si no derogaba el estatuto- que se tapara los ojos para el caso de don Francisco, y que “*per questa volta*” he hiciera una excepción con una dispensa papal (SERRANO, 1914: IV, 254).

Alejandrino, cuando estuvo en la corte, le recordó al rey que ya había pedido a diversos papas e incluso a Pío V dispensa de limpieza de sangre para ciertos caballeros de órdenes militares, y ahora podría hacer lo mismo, porque el pontífice tiene poder para proveer en un caso tan claro de un hombre “*tanto benemérito et grato per servitii, per vita et per dottrina et altre buone qualita et che pareva molto conveniente*” (SERRANO, 1914: IV, 481).¹⁵ Pero el rey se negó de nuevo, no quiso en absoluto y no en razón de que tuviera otro candidato (ciertamente lo tenía), sino simplemente porque Reinoso no deseaba las pruebas de limpieza. Alejandrino no siguió el juego del rey (podía haber pactado que se hicieran unas pruebas benévolas, tal como sugirió Zúñiga), sino que obedeció lo que le había pedido su tío en las instrucciones para el viaje, es decir, que mantuviera el camino de la dispensa (SERRANO, 1914: IV, 356). Muerto el papa, en mayo de 1572, el rey siguió adelante con su proyecto de no dar el arcedianato a Reinoso, así que ahora el nuevo papa, Gregorio XIII, aceptó al mes siguiente sumisamente que Reinoso recibiera alguna “recompensa” a cambio de renunciar al arcedianato. Esto suponía una aceptación del estatuto, sin capacidad de proceder con dispensa.¹⁶

Hay todavía una mención más a Francisco de Borja y su misión en Portugal en 1571. Pío V había pedido en 1570 a fray Luis de Granada, dominico que tenía gran influjo en la corte lusa, que convenciera a Catalina de Austria, abuela del rey Sebastián de Portugal, para que no abandonara la corte. Esta se sentía despreciada y arrinconada por los jesuitas, en especial por el padre Luis González Cámara, que como maestro y confesor del rey metía en su cabeza ideas peregrinas, como la de acudir a África, donde

¹⁵ Alejandrino a Rusticucci, Madrid, 12 octubre 1571.

¹⁶ Felipe II a Gregorio XIII, Madrid, 30 septiembre 1572. “Por cartas de don Juan de Zúñiga he entendido cómo VS ha sido servido de condescender a mi instancia cerca del particular del arcedianato de Toledo y que a don Francisco de Reinoso se le dé recompensa en alguna dignidad y lo demás en pensiones, en lo cual por las causas y consideraciones que VS ha entendido, yo he recibido de VS muy particular favor y gracia” (TELLECHEA, 1999-2004: II, 22-23).

el jesuita había sido capellán militar. Fray Luis y Francisco de Borja trabajaron juntos en esta misión, y finalmente la reina no dejó la corte lusa, pero no consiguieron apartar a Cámara, ni que finalmente el rey decidiera -como último cruzado- ir a Marruecos, donde finalmente hallará la muerte el 4 de agosto de 1578.

Teresa de Jesús, entre el papa y el rey

Hay dos puntos culminantes que vinculan a Teresa de Ávila con Pío V. Uno es que le pidió dispensa para salir del monasterio; y el otro, su buena relación con Francisco de Reinoso, el camarero secreto del papa, así como con su sobrino Jerónimo. Hay que recordar que el papa había hecho a Francisco arcediano de Toledo, lo cual le valió una inmensa fortuna que generó muchos problemas, hablaban de más de 60.000 ducados de renta en beneficios. Felipe II no quiso que Reinoso obtuviera esas prebendas y alegó ante el papa su defecto de “naturaleza”. Todos sabían -también consta que lo sabía el papa- que Reinoso era de origen converso, de ahí que Felipe II le pidiera al papa que observara las disposiciones de la Inquisición Española sobre la limpieza de sangre. Se llegará a un acuerdo, que Reinoso se quedase con el dinero, pero que el titular fuera su amigo don Francisco de Ávila, a quien había conocido estudiando en la Universidad de Salamanca, que finalmente será nombrado cardenal en 1596 (SERRANO, 1914: III, 81).¹⁷

La reforma religiosa de Pío V es también imparable, en principio no deseaba acabar con las órdenes religiosas, sino reformarlas, y en esto coincidía con el rey¹⁸. En marzo de 1564 el papa Pío IV había recibido la petición del rey para que en el capítulo general que se celebraría en Roma para elegir nuevo general carmelita se nombrase un visitador o reformador general para los reinos de España.¹⁹ Fue elegido general de los Carmelitas, Rossi, e inició la reforma de la Orden. En mayo de 1566 este llegaba a España y Pío V imponía ese mismo mes la clausura estricta a las monjas con el *Circa Pastoralis Officii*.²⁰ Esto suponía que Teresa debía recluirse, pero no lo hizo, sino que pidió dispensa al papa, pero Pío V se mostró inflexible.

¹⁷ Felipe II a Zúñiga, 24 mayo 1569, “particular necesidad que España tiene de semejantes estatutos”.

¹⁸ AGS. E. 902, 68, Requesens al rey, Roma, 8 diciembre 1566.

¹⁹ AGS. E. 897, 25. Felipe II a Pío IV, Barcelona, 23 febrero 1564.

²⁰ Breve Pío V *De clausura monialium circa postarolis officii* 29 mayo 1566

El nuncio Ormaneto se quejaba al padre Jerónimo Gracián de que Teresa de Jesús salía mucho del convento, y se lo advirtió porque solo deseaba evitar “*scandalo et periculo*”. También le recordaba que Pío V había hecho lo mismo con una abadesa de cierta fama en Italia. Igualmente le pidió que no se lo dijera a Teresa, para que no se pusiera triste “*per non contristare questa buona et santa Madre*”. No le pareció bien al nuncio que Teresa fuera “*attorno*” a fundar y visitar monasterios.²¹ Este contexto de la Reforma con Rossi y de aplicación de la clausura estricta después del Concilio de Trento tocó directamente, pues, a la obra de Teresa, y también a su propio curso vital, porque ni Pío V, ni los nuncios, ni tampoco los carmelitas calzados, vieron con buenos ojos que ella (bajo el paraguas de fundadora y reformadora) no observara la clausura en todo su rigor (FERNÁNDEZ TERRICABRAS, 1999: 181-204, 2001).

Durante su priorato de la Encarnación de Ávila quiso ausentarse. Sabemos que escribió a Pío V pidiendo permiso por dos fuentes. Dice en 1610 en el proceso de Ávila Isabel de Santo Domingo (Ortega): “en unas cartas que le leyó que la santa escribía a nuestro muy santo padre Pío V”. Esto es fundamental, porque Isabel de Santo Domingo (1537-1610) en el origen de la fundación es la que está en el primer encuentro en su celda. Pero sobre todo lo vemos en el mismo visitador de Castilla el dominico fray Pedro Fernández a la duquesa de Alba, el 22 de enero de 1573:

“el señor obispo de Ávila había escrito a SS de Pío V la necesidad que había de que esta madre viese los monasterios que había fundado y acabase lo comenzado y muchas cosas de esta razón. S.S respondió que no saliese de su monasterio”.²²

Pío V falleció en mayo de 1572, por tanto, tuvo que ser antes de esta fecha cuando pidió permiso, que fue denegado por el papa.

También tiene Teresa un punto de conexión con Reinoso. Seguramente Teresa conocía a la familia Reinoso porque Álvaro de Reinoso era inquisidor de Toledo, aunque algo sabría de su etapa como inquisidor de Córdoba cuando investigó a numerosas beatas. Ribadeneira, sabemos, coincide con Teresa en Toledo, pero no llegan a conocerse personalmente, según depone el jesuita en el proceso de beatificación, ni tampoco es cierto que escribiera la biografía de Teresa. Sí es verdad que él tenía dos

²¹ Madrid, 11 diciembre 1575. Ormaneto le dice a Gracián que Teresa no vaya de aquí para allá. AHN, Clero, leg. 4514, II, 23., pero no que no se lo diga para no ponerla triste.

²² Monumenta Historica Carmeli Teresiani (en adelante, MHCT), I, 138. Fernández a la duquesa de Alba, Ávila, 22 enero 1573.

hermanas monjas en Toledo y que era amigo de Luisa de la Cerda, y en especial de Jerónimo de Reinoso, que era hermano de Álvaro de Reinoso, el inquisidor de Toledo. Por otro lado, en la Biblioteca Apostólica Vaticana (Barb. Lat.) se conserva una carta de Riabadeneira para el cardenal Antonio Carafa en recomendación de Francisco de Reinoso (5 enero 1577). En sus cartas, Teresa recoge citas de Francisco y de Jerónimo, pero circunscritas al período de 1580, cuando se sirve de la ayuda de los Reinoso para la fundación de Palencia y para llegar a un buen entendimiento con el general de los jesuitas en un momento muy delicado de su relación con la Compañía de Jesús (RODRÍGUEZ, 1923: 37-65)²³.

Teresa, estando en Valladolid, planea la fundación de Palencia, busca cartas de recomendación para Suero de Vega y Elvira Manrique, y entonces contacta con el canónigo Reinoso, y pone en marcha otras diligencias. En Palencia está con el padre Ripalda, bajo la protección de Suero de Vega y de Elvira Manrique. Traba una amistad muy buena con el canónigo Reinoso, y con otro prebendado llamado Salinas. Además, recibe numerosas visitas. A María de San José le envía una relación de cómo fue la fundación: “A mí me hace alabar a Dios de ver lo que pasa y de la caridad y voluntad y devoción de esta ciudad”. Relación que habría que identificarla con la que escribe en *Fundaciones*, y que cuadra muy bien con el perfil caritativo que Gregorio de Alfaro hace en su biografía de Francisco de Reinoso. También envía detalles de la fundación al padre Domingo Báñez. Y nos comenta en *Fundaciones* 29, 27:

“Yo no querría dejar de decir muchos loores de la caridad que hallé en Palencia, en particular y general. Es verdad que me parecía cosa de la primitiva Iglesia, al menos no muy usada ahora en el mundo, ver que no llevábamos renta y que nos habían de dar de comer, y no sólo no defenderlo, sino decir que les hacía Dios merced grandísima”.

Observemos el paralelismo entre lo que dice Ignacio de Loyola sobre su estancia en Manresa como su “primitiva Iglesia”, y lo que dice Teresa sobre Palencia como “primitiva Iglesia”.

También gestiona la fundación de Burgos, donde es arzobispo Cristóbal Vela, por medio de Francisco de Reinoso. No quiere dar la licencia porque se acuerda de lo que ha pasado, el “alboroto”, en la fundación de San José de Ávila, donde estuvo presente.

²³ Teresa escribe seis cartas a Jerónimo (de 1581-1582), el cual murió en Palencia el 26 de diciembre de 1600.

No pretende pasar por los mismos problemas con la ciudad, y exige que antes se diera una aprobación expresa por parte del ayuntamiento. Ha expresado que “por el hábito que tiene está obligado a quitar la ocasión”.²⁴ Por tanto, no dio la licencia. Teresa sintió que ya cualquier gestión que hiciera sería “carta rota”, y buscó con Reinoso una solución.

La fundación de Burgos es muy dificultosa, porque el arzobispo persiste en retrasar la licencia. Además, se junta con que se lleva cada vez peor con los jesuitas. Noticia que nada agrada a Cristóbal Vela, tan cercano a la Compañía. Teresa se sincera con Jerónimo Reinoso sobre sus tensiones con los jesuitas por si puede remediarlo en algo. Le pide que hable al general de los jesuitas, que sea intermediario, porque lo considera todo cuestión de “niñerías”. Lo que deseo resaltar es la buena relación de Teresa, recordemos que es de origen converso, igual que Francisco y su sobrino Jerónimo, y sobre todo que ella no podía desconocer que las dos hermanas de Francisco de Reinoso habían sido procesadas y condenadas en Valladolid en 1558.

Teresa debía ser precavida con este tema, el de las monjas luteranas, amén del problema de los estatutos o linajes. Había enviado el *Libro de la Vida* al maestro Ávila para su revisión, pero finalmente acabó en manos de Carleval, uno de la escuela avilista de la Universidad de Baeza. Seguían los inquisidores sus actividades y este dijo en 1574 que había llegado el momento del cumplimiento de unas visiones. Se refería a la profecía de una beata o monja de “manto blanco”, es decir, una dominica de Granada, que decía que el príncipe Fernando (hijo de Felipe II nació cuando llegó la noticia de la victoria de Lepanto a la corte provocando un fuerte movimiento mesiánico) se enfrentaría al Anticristo. Por tanto, se habla ya del final de los tiempos, y que habría mártires. Esto lo une Carleval al *Libro de la Vida*, porque en la misma declaración inquisitorial depone que había leído en ese libro de Teresa de Jesús que se iban a dar muchos mártires. Es un momento de profetismo mesiánico que afecta a Teresa por culpa de Carleval. Pero al margen de la indiscreción, no cabe duda de que el humus o ambiente era el del profetismo, del que no era ajeno Teresa, que venía envuelto en un rechazo del estatuto de limpieza de sangre (GREEN-MARCADO, 2019; GARCÍA HERNÁN 1993). Precisamente el punto de coincidencia de esta beata dominica es fray Jerónimo Gracián, cuanto justamente en 1574 investigaba su caso en Jaén y llegó a

²⁴ Cartas de Santa Teresa, Monte Carmelo, Burgos 1983, 401, 4. A Jerónimo Reinoso.

decir en su *Peregrinación de Anastasio* que era espíritu verdadero (BELTRÁN DE HEREDIA, 1949; HUERGA 1973 y 1978).²⁵

Otro asunto relacionado con ella era su amistad con Teutonio de Braganza. En el otoño de 1570 parece que Teresa conoce a don Teutonio en Salamanca, y a través de él entra en contacto (o profundiza) con el círculo cortesano portugués, en concreto con Ruy Gómez de Silva y su esposa la princesa de Éboli, así como con el capellán de esta, el licenciado Juan Calvo de Padilla (LÓPEZ SALAZAR, 2012, ALONSO ROMO, 2008; LORIENTE, 2025). Don Teutonio -que había sido jesuita- estaba alejado de los jesuitas, pero eso cambia precisamente ahora, cuando comienza su amistad con Teresa. Después será obispo coadjutor del cardenal Enrique, como obispo de Fez, en Évora, por lo que Teresa le felicitará, y después arzobispo de Évora, dado que el cardenal es coronado rey de Portugal. Teutonio será protector de las descalzas y desde Portugal colaborará con fray Luis de León para apoyar a las que se oponen a las imposiciones del general Doria, ya diez años después de la muerte de Teresa (ALONSO ROMO 2008; ANGELO DE LA TRINIDAD, 1930; PALOMO, 1995).

Teresa había quedado “lastimada” por la muerte de don Sebastián en Alcazarquivir el 4 de agosto de 1578, noticia que le llegó pronto a Ávila, porque quince días más tarde confiesa a Gracián su “enojo” con los que habían permitido que don Sebastián iniciara empresa tan peligrosa, lo cual muestra que recibía información detallada sobre lo que estaba pasando en Portugal, quizá a través del propio don Teutonio. Ahora se abría un período extraño de un rey anciano, como el cardenal Enrique, que no tenía sucesión y que comienza un debate jurídico tras su muerte en enero de 1580, pues dejaba abierta la sucesión a quien tuviera más derecho. Se debaten tres: Felipe II, los Braganza y don Antonio Prior de Crato. La tensión es máxima, se teme la guerra, y don Teutonio, vinculado a los Braganza, tiene una palabra que decir, toda vez que ostenta un puesto importante en las cortes como representante del clero, además de arzobispo de Évora (DANVILA, 1956).

En este contexto se debe situar la carta de Teresa de Jesús a fray Luis de Granada, para que recibiera a don Teutonio, que los editores sitúan en mayo de 1575 pero que (al no tener fecha ni lugar, ni tampoco contar con el original) habría que situar en

²⁵ Gracián, J., *Peregrinación de Anastasio*. “Que aunque muchas beatas hay muy santas y algunas he persuadido que lo sean como una de Granada que se llamaba doña Lucía, hermana San Jerónimo, que después fue principio que otras muchas siguiesen aquel camino”.

Valladolid en julio de 1579. Fray Luis era una pieza clave en el proceso de sucesión del rey castellano; de hecho, Felipe II le pidió expresamente que interviniera a su favor para que ganara su candidatura. Posiblemente algo parecido pasaría con Teresa, de ahí que ella le escribiera abiertamente para evitar que don Teutonio apoyara a la casa de Braganza. Parece ser que el papa quería que la candidatura de la duquesa de Braganza venciera, de ahí que decidiera hacer cardenal a don Teutonio. Felipe II se opuso radicalmente, le parecía de un oportunismo inaudito, y bloqueó *in extremis* el capelo (el mismo día que se iba a publicar). La carta de Teresa es para conseguir que fray Luis echara una mano a Teutonio, en el sentido de que apoyara a Felipe II. Esto queda más claro en la carta del 22 de julio de 1579, cuando le dice: “Vs me mande hacer saber si hay allá alguna nueva de paz, que me tiene harto afligida lo que acá oigo”. Ya suenan tambores de guerra, por eso le dice

“procure concierto, pues según me dicen hace nuestro rey todo lo que puede y esto justifica mucho su causa, y se tengan delante los grandes daños que pueden venir... Por acá dicen todos que nuestro rey es el que tiene la justicia y que ha hecho todas las diligencias que ha podido para averiguarlo”.²⁶

Quizá lo que quiere Teresa no es que fray Luis aceptara a don Teutonio para convencerle de la causa del rey, sino que busca en él un aliado para pasar el trance de superar la censura inquisitorial del *Camino de Perfección*, encargo que le había dado a don Teutonio. Esta es una probabilidad muy alta (que no excluye que también contara con fray Luis para el tema sucesorio), porque quien hace la censura del libro (con más de cien cambios y supresión de un capítulo entero -el de la oración de quietud-) es el inquisidor de Lisboa y teólogo dominico fray Bartolomé de Ferreiro, del convento de Benfica. Este tenía gran trato con fray Luis, de hecho, será quien apruebe el célebre *Sermón de las Caídas Públicas* para retractarse de haber creído en la monja lisboeta Sor María de la Visitación. Por otro lado, don Teutonio publicó una lista de libros que todos sus curas de Évora deberían tener en sus bibliotecas, y ahí estaba el famoso *Guía de pecadores*, así como un catecismo muy célebre para conversos, porque el tema de los criptojudasizantes era algo que le preocupaba mucho a don Teutonio, y por eso en 1600 pidió a Felipe III medidas duras contra ellos, cosa que agradaría a Teresa (MARCOCCI, 2004; PAIVA 2006, 20011 y 2017; PALOMO, 1994, 1995, 2003, 2004 y 2006).

²⁶ Cartas de Santa Teresa, Monte Carmelo, Burgos 1983, A Teutonio de Braganza, 22 julio 1579.

Quizá también Teresa cuenta con fray Luis de Granada para la consecución para don Teutonio de una canonjía en la diócesis de Braga, dada la buena relación del dominico con el también dominico arzobispo Bartolomé de los Mártires, toda vez que finalmente obtuvo el nombramiento de canónigo tesorero (colector) de Braga, prebenda que retuvo cuando fue nombrado obispo de Fez el 4 de julio de 1578. Que luego fuera a Lisboa el licenciado Juan Calvo de Padilla -gran partidario de Teresa y su agente en la corte ante el rey- y sobre todo la carta de Teresa a Teutonio para que apoye a Felipe II del 22 de julio de 1579, nos sitúan a fray Luis de Granada y a don Teutonio en una coyuntura muy difícil de explicar. Es evidente que Teresa desea ayudar a don Teutonio (que fray Luis le reciba), pero precisamente ahora es el peor momento, dado que los Braganza también son parte interesada en la sucesión del reino.

Felipe II pide a su embajador en Lisboa Cristóbal de Moura que movilice todos los posibles recursos para lograr que las cortes lusas aceptaran su candidatura. Este informa al rey que

“don Teutonio se ha ido á su obispado, pienso que ha sido á fin de procurar que esté firme aquella tierra. El día antes que partiese estuvo con el Nuncio mas de seis horas encerrado, y aquí quedan entendiendo en despachar un correo á Roma” (CODOIN, 6, 433).

Es posible que, durante este tiempo, fray Luis Granada se ganara ciertas enemistades, especialmente de algún dominico portugués. Así fray Hernando del Castillo no cuenta con él para ayudar a Felipe II en su pretensión al reino y propone al inquisidor de Toledo Antonio Matos para ir a Lisboa a apoyar a Felipe II y tratar con el padre jesuita León Enríquez, pieza clave dada su apoyo a los Braganza. El principal opositor será Martín González de Cámara, que era desde 1569 diputado de la Inquisición. Entonces Teutonio pide al embajador en Roma que se envíe a Lisboa al célebre padre jesuita Meléndez (que estaba en Nápoles tras haber recibido muchas críticas por su labor reformadora por orden del nuncio); sin embargo, quien va es el capellán de la princesa de Éboli y colaborador de Teresa, el licenciado Juan Calvo Padilla, a quien Felipe II entrega además una importante cantidad de dinero para ganar voluntades²⁷.

²⁷ AGS. E. 935. Juan de Zúñiga a Felipe II, Roma, 7 agosto 1579. “Yo había procurado de encaminar la ida del padre Meléndez a Portugal por tenerle por hombre que sabía hacer los oficios que conviniesen y habiendo don Teutonio pedido que se le enviasen algunos religiosos castellanos y señalado particularmente a Meléndez, no podía haber en su ida el inconveniente que hubo en la ida del padre don

Una de las cartas más importantes de Padilla para el rey es la del 6 de noviembre de 1579. El jesuita fuerte es el padre Jorge Serrano, del consejo de la Inquisición, que se mostrará contra el rey. Había una estrecha relación de los Braganza con los jesuitas. Estos aconsejaron a don Enrique que se casara con la hija del duque de Braganza.²⁸ Felipe II deseaba que don Teutonio no estuviera presente en las juntas que deliberaban sobre la sucesión. Y tampoco quería que el papa le concediera el capelo, como se lo había prometido. Estorbar el capelo de Teutonio -dice el rey- “es de importancia, porque si se concediese la gracia en este tiempo sería del inconveniente que se deja considerar; y así será bien que de nuevo se vuelva á escribir que se tenga cuenta con esto”.²⁹ Finalmente, gracias a la acción directa del embajador en Roma, se consigue parar el cardenalato de Teutonio.³⁰

A nosotros nos interesa el problema de los conversos portugueses y su relación con la Inquisición en el tema sucesorio. Padilla va informando al rey con todo detalle, e insiste en que el problema estaba en que los dominicos y jesuitas no ayudaban, y deja entrever que había un problema con los nuevos cristianos, porque eran aliados de las órdenes religiosas para oponerse a los castellanos. Padilla propone hacer lo que hizo Cósme de Médicis cuando expulsó a los judíos (SIEGMUND, 2006).³¹ Finalmente,

Luis de Guzmán, que se entendió luego que iría enviado por VM, y así no me ha parecido impedir la ida de Meléndez, porque si no conviene VM podrá mandar antes que salga de esos reinos que no pase a Portugal. Él está todavía en Nápoles, que se ha entretenido por una enfermedad que tuvo y agora espera solamente la partida de las galeras”.

²⁸ AGS. E. 405, 10. Padilla a Felipe II, 6 noviembre 1579.

²⁹ Felipe II a Moura, Aranjuez, 24 mayo 1579 (CODOIN, 6, 390).

³⁰ AGS. E. 935, 235. Juan de Zúñiga a Gregorio XIII, Roma, 23 marzo 1579. “Por Roma se dice que se hace instancia con VS porque haga en el consistorio de esta mañana cardenal a don Teutonio, tío del duque de Braganza, y aunque su persona estuviera bien empleada este grado, si se hubiera dado algunos años antes, en esta coyuntura en ninguna manera conviene, porque sería declarase VS por la duques de Braganza en el derecho que se pretende a la sucesión del reino, pues habiendo cardenal a tío de su marido pensarían todos que se habría hecho con fin de dar autoridad a los que siguen su opinión, y con esto tendrían más ánimo de sustentarla. Y teniendo el rey SN tan gran derecho como a VS se ha presentado y convenido tanto para el beneficio del mismo reino y aun de toda la Cristiandad que SMC suceda en él, no ha de querer VS dar ocasión a que los que pretenden lo contrario tengan más favor y parte para contradecir el derecho de SM. Suplico a VS sea servido de considerarlo para no hacer a SM agravio, pues siempre ha recibido de VS gracias. Lo de la sucesión de Portugal se aclarará dentro de pocos meses, y entonces podrá VS sin perjuicio ninguno honrar a don Teutonio con este grado, pero en tanto que esto estuviere pendiente no podría dejar de sentirse mucho si VS le hiciere cardenal”.

³¹ AGS. E. 405, 10. Juan Calvo de Padilla a Felipe II, Lisboa, 16 noviembre 1579. “Parecióme dar un cuaderno al Santo Oficio y ha parecido en extremo bien y me han persuadido lo haga imprimir. Y han sentido los cristianos nuevos que apellidaba don Antonio y los franciscos, que el Santo Oficio está enterado en la verdad de la justicia de VM. Y así se van rindiendo, de que no estoy poco contento. Ya VM habrá entendido la libertad y atrevimiento que han tenido dominicos, franciscos y jerónimos y otros, pero los dominicos han andado muy desvergonzados en lo de don Antonio. Pide hacer lo que hizo Cósme de Médicis que echó a todos lejos de Florencia. Si el rey don Enrique hubiera hecho alguna en los teatinos

Padilla avisó al rey que Teutonio no era seguro, y que no estaba claro el partido que finalmente tomaría, y quizá por eso -es mi suposición- se explicaría mejor la carta de Teresa para hacerle cambiar de idea.³²

Conclusiones

Hemos visto que Pío V -que no ignoraba la situación real de Francisco de Reinoso- no solo no tenía aprensión hacia él como cristiano nuevo, sino que le quiere enaltecer, confiando que en Toledo haría un gran bien. Tanto el padre Ribadeneira, como Francisco de Borja, cuanto la madre Teresa no tienen ninguna dificultad en tratar con Reinoso y con su sobrino Jerónimo de Reinoso, quizá porque no solo sabían el problema de las hermanas monjas procesadas, sino también eran conscientes de que ellos mismos tenían orígenes conversos o habían pasado por el rodillo inquisitorial (como Borja). Es cierto que en Palencia don Francisco fue favorable a los jesuitas y a las carmelitas, y que Teresa alabó lo que allí vio como “Iglesia primitiva”. Y ciertamente Borja -que tampoco tenía problemas con los de origen converso, además fue confesor en varias ocasiones de Teresa de Jesús- ayudó cuanto pudo durante la misión de consejero del cardenal Alejandrino en España en el tema de la dispensa para Reinoso. Se encontraron con la oposición central del rey, porque no quería en absoluto ceder en temas de la limpieza de sangre en concreto en la diócesis de Toledo.

El papa recibe una carta durísima de Felipe II en la que explica que el estatuto de limpieza es fundamental para España. El papa le dice que en cuanto a todo lo que le escribe, en especial en referencia al cumplimiento del estatuto de limpieza de sangre, y la posibilidad de ofrecer a cambio cierta recompensa a Reinoso, le vuela a insistir a que lo reconsidere, pero que mientras se toma una decisión los frutos del beneficio quedaran en manos de la Cámara Apostólica. Esto era algo que en absoluto quería permitir el rey

y dominicos no se hubieran tanto desmandado. Yo me he habido con ellos como quien les conoce, y están temblando del coco. Y esto le ha hecho amainar, y *Despertado y Desengaño*”.

³² AGS. E. 405. Juan Calvo de Padilla a Felipe II (a través de carta que llegan al mayordomo de la Evoli) “Asimismo lo de don Teutonio anda muy tontamente, y así en Évora fue otro desconcierto y levantamiento como el de aquí de Lisboa. Y es menester atajar todo lo posible el quitarles toda ocasión. Amigo era de su pobreza y peregrinación el Teutonio, agora él dirá. Respuesta del rey: Haga lo que más convenga con parecer del duque de Osuna y don Cristóbal de Moura... Esta noche me ha dado esta carta don Pedro de Mendoza, mayordomo de la princesa de Eboli, y hame dicho que una que me dieron el otro día me escribió también le. Y aquella es la que VM me mandó que me informase por dónde había venido. Del rey: “si es de octubre muy vieja, y así sospecho que es de noviembre, y que si se trabó en el mes... vos le avisad del recibo de ellas y cuando fue y de lo demás que os pareciere lo que he puesto en esto”.

(SERRANO, 1914: IV, 236).³³ Se origina una lucha que acaba en que Reinoso se queda con los frutos, pero la prebenda cae en cabeza de un amigo suyo y conocido de Teresa, en Francisco de Ávila. El rey ha ganado, pero sobre todo ha dejado una huella entre los eclesiásticos más proclives a la Reforma Católica de intolerancia, como podemos observar en los comentarios del nuncio Castagna al papa. Confirma que, efectivamente, el rey se negó totalmente, así que le presionó hasta el máximo, pero nada consiguió, no hubo cambio de actitud, así que pensó que el rey estaba literalmente obsesionado: “*vuole mantenere quello statuto tenacemente*”, piensa el rey del mantenimiento inexorable del estatuto

“dipenda la quiete et la salute di questi regni etiam ne la religione et cosi l’intendano tutti li suoi più principali, tutti li inquisitori, et molte religioni di frati et quasi tutti quelli, di spagnoli parlo, che non pensano di essere compresi loro in detto statuto” (SERRANO, 1914: IV, 374).³⁴

Reinoso no quedó tranquilo, regresó a Palencia tras la muerte de su querido protector Pío V y desde ahí hizo cuanto pudo para rehabilitar a sus dos hermanas. En el verano de 1574 dirigió una importantísima carta al cardenal Antonio Carafa (que estaba haciendo los *Ejercicios Espirituales* en Subiaco) para conseguir limpiar el nombre de sus hermanas (a través de un indulto de la Santa Sede), se lo merecían, hacían el mayor bien posible en Palencia (aunque la macha luterana persistía): “El negocio de mis hermanas suplico a VSI impetre de Su Santidad, que ellas lo pagarán con oraciones, que son tan buenas mujeres que son ejemplo de bondad en esta tierra”.³⁵ ¿No fue esto precisamente lo que vio Teresa en Palencia cuando dijo que había visto ahí la “primitiva Iglesia”?

La investigación sigue abierta, la Reforma Católica de Pío V tiene sus luces y sus sombras, aciertos y desaciertos, pero no cabe duda de que empleó los recursos a su alcance para lograr ciertos objetivos que chocaban con la actitud de Felipe II respecto a los estatutos de limpieza de sangre. Pío V desea ir venciendo obstáculos por vía de excepciones, dispensas, mirar hacia otro lado, disimular, avanzar. Esa política llevó a que Reinoso fuera finalmente obispo de Córdoba, con unas capacidades económicas asombrosas, de modo que pudo fundar el Colegio de los Ingleses de Valladolid y hacer

³³ Pío V a Felipe II, Roma, 28 octubre 1571

³⁴ Castagna a Rusticucci, Roma, 25 junio 1571.

³⁵ BAV, Barb. Lat. 9920, 161-2. Francisco de Reinoso a Antonio Carafa, Palencia, 10 octubre 1574.

otras decenas de fundaciones además de pasar a la historia como un mecenas del arte (ANDRÉS, 1996).

Bibliografía

Fuentes primarias

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS).

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN).

BIBLIOTECA APOSTOLICA VATICANA (BAV).

CATENA, G., (1586). *Vita del gloriosissimo papa Pio quinto scritta da Girolamo Catena ... Con vna raccolta di lettere di Pio 5. a diuersi principi, & le risposte, con altri particolari. E i nomi delle galee, et di capitani, così christiani, come Turchi, che si truouarono alla battaglia nauale*, Roma: s./e.

CARTAS DE SANTA TERESA DE JESÚS (1983), Burgos: Monte Carmelo.

CODOIN. COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA (1845), vol. 6, Madrid: BOE.

EPISTOLARIO, Fray Luis de Granada (1989), *Obras Completas, edición y nota crítica de Álvaro Huerga*, Madrid: Fundación Universitaria Española-Dominicos de Andalucía.

FUENMAYOR, A. de, (1595): *Vida y hechos de Pío V*, Madrid: s./e. (Dedicada a Sixto V; y la edición posterior de Vida y hechos de Pío Quinto. Tercera edición. Añádese el Libro VII, que trata de las informaciones hechas para su Canonización y milagros que ha hecho, Madrid, 1639).

GRACIÁN, J., *Peregrinación de Anastasio*, <https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/default/files/sitefiles/publications/monographs/Peregrinacion%20de%20anastasio.pdf>

MONUMENTA HISTORICA CARMELI TERESIANI (1973) (MHCT), I, Roma.

RIBADENEIRA (1969). P. de *Epistolae*, Roma, 2 vol.: IHSI.

SERRANO, L., (1914). *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de S. Pio V*, 4 vol., Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

TELLECHEA, J.I., (1999-2004). *El papado y Felipe II*, 2 vol. Madrid: FUE.

Fuentes secundarias

ALONSO ROMO, E.J., (2008). “D. Teotónio de Bragança: de Ignacio de Loyola a Teresa de Jesús: (Jalones de un itinerario), en Monte Carmelo”. *Revista de Estudios Carmelitanos*, Vol. 116, Nº1, pp. 147-163.

ANDRÉS, G. de., (1996). “Perfil artístico del palentino Francisco de Reinoso. Obispo de Córdoba”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, Vol. 67, pp. 89-128.

BELTRÁN DE HEREDIA, V., (1949). “Los alumbrados de la diócesis de Jaén. Un capítulo inédito de la historia de nuestra espiritualidad”. *Revista Española de Teología*, Vol. 9, pp. 161-222; pp. 445-488.

- BEODUELLE, G., (2002). *La Réforme du Catholicisme (1480-1620)*, París: Éditions du Cerf.
- BOLTANSKI, A., (2014). “Forger le «soldat chrétien». L'encadrement catholique des troupes pontificales et royales en France en 1568-1569”. *Revue historique*, Vol. 669, N°1, pp. 51-85.
- BRAVO LÓPEZ, F., (2004). *El Estatuto de limpieza de sangre de la Catedral de Toledo: El conflicto en sus textos, 1547-1556*, Granada: Universidad de Granada.
- CASTRO SÁNCHEZ, M., (2001). *Vida de don Francisco de Reinoso, obispo de Córdoba y abad de Husillos (1534-1601)*, Palencia: Diputación de Palencia.
- CASTRO, A., (1962). “Luis de Granada y los conversos”. En CASTRO, A., *La realidad histórica en España*, México D. F.: Porrúa.
- DANVILA, A., (1956). *Felipe II y la sucesión de Portugal*, Madrid: Espasa Calpe.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, L., (1981). “Episcopables terracampinos en tiempos de Felipe II 1566-1598”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, Vol.45, pp. 5-55.
- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I., (1999). “Las reformas de las órdenes religiosas en tiempos de Felipe II. Aproximación cronológica”. En E. BELENGUER (ed.). *Felipe II y el Mediterráneo*, (t. II, pp. 181-204). Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I., (2001). *Philippe II et la Contre-Réforme. L'Eglise espagnole à l'heure du Concile de Trente*, Paris: L'Europe au fil des siècles.
- GARCÍA HERNÁN, E., (1993). “Pío V y el mesianismo profético”. *Hispania sacra*, Vol. 45, N°91, pp. 83-102.
- GARCÍA HERNÁN, E., (1999). *La acción diplomática de Francisco de Borja al servicio del Pontificado, 1571-1572*, Valencia: OPV.
- GIL FERNÁNDEZ, J., (2003). *Los conversos y la inquisición sevillana*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GÓMEZ DÍEZ, F. J., (1996). “Espiritualidad ignaciana y primera historiografía jesuita: Pedro de Ribadeneira”, *Cauriensia: revista anual de Ciencias Eclesiásticas*, Vol. 11, pp. 567-590.
- GÓMEZ-MENOR FUENTES, J.C., (1987). “Sobre las familias de apellido Mesa”. *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, Vol. 21, pp. 239-245.
- GREEN-MARCADO, M., (2019). *Visions of Deliverance: Moriscos and the Politics of Prophecy in the Early Modern Mediterranean*, Ithaca: NY, Cornell University Press.
- GUTIÉRREZ NIETO, J., (1964). “Los conversos y el movimiento comunero”. *Hispania*, Vol. 24, pp. 196-237-261.
- HERNÁNDEZ FRANCO J., (1997). *Cultura y limpieza de sangre en la España Moderna, puritate sanguinis*, Murcia: Universidad de Murcia.
- HERNANDO SÁNCHEZ, C. J., (2007). “Un tratado español sobre la corte de Roma en 1504. Baltasar del Río y la sátira anticortesana”. En C. J. HERNANDO SÁNCHEZ (Coord.), *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna: (actas del Congreso Internacional celebrado en la Real Academia de España en Roma del 8 al 12 de mayo de 2007)*, 1, (pp. 189-238). Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.
- HUERGA, A., (1973). *Predicadores, Alumbrados e Inquisición en el siglo XVI*, Madrid: FUE.
- HUERGA, A., (1978-1994). *Historia de los Alumbrados*, 5 vol., Madrid: Fundación Universitaria Española.
- IVANTOSCH, H., (1963). “La vida de Pío Quinto, de Reinoso, une erreur de Quevedo”. *Bulletin Hispanique*, Vol.65, pp. 322-5.

- LEMAITRE, N., (1994). *Saint Pie V*, Paris, Fayard.
- LÓPEZ-SALÁZAR, A. I., (2012). “La relación entre las Inquisiciones de España y Portugal en los siglos xvi y xvii: objetivos, estrategias y tensiones”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, Vol. 25, pp. 223-252.
- MARCOCCI, G. (2004). “I custodi dell’ortodossia; y su Inquisição, jesuitas e cristaos-novos en Portugal no seculo XVI”. *Revista de Historia de las Ideas*, Vol.25, pp. 247-326.
- MARYKS, R. A., (2009). *The Jesuit Order as a Synagogue of Jews. Jesuits of Jewish Ancestry and Purity-of-Blood laws in the Early Society of Jesus*, Leiden-Boston: Brill.
- PAIVA, P.J., (2006). “Bishops and Politics the Portuguese Episcopacy During the Dynastic Crisis of 1580», *e-Journal of Portuguese History*, Vol. 4, N°2.
- PAIVA, P.J., (2011): *Baluartes da fé e da disciplina. O enlace entre a Inquisição e os bispos em Portugal*, Coimbra,: Imprensa da Universidade de Coimbra.
- PAIVA, P.J., de (2017). “La reforma católica en Portugal en el periodo de la integración del reino en la Monarquía Hispánica (1580-1640)”. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, N°20, <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/220/275>
- PALOMO, F., (1994). “Exigências na formação do clero eborense em fins do século XVI. O Regimen ab examinadoribus de D. Teotónio de Bragança”. En *Congresso de História no IV Centenário do Seminário de Évora* (t. II, pp. 80-92). Évora, [s. n.].
- PALOMO, F., (2004). “Para el sosiego y quietud del reino. En torno a Felipe II y el poder eclesiástico en el Portugal de finales del siglo XVI”. *Hispania*, Vol. 64, N°1, pp. 63-94.
- PALOMO, F., (2006). *A Contra-Reforma em Portugal, 1540-1700*, Lisboa: Livros Horizonte.
- PALOMO, F., (1995). “La autoridad de los prelados postridentinos y la sociedad moderna. El gobierno de don Teotonio de Braganza en el arzobispado de Évora (1578-1602)”. *Hispania Sacra*, Vol. XLVII, N°95, pp. 587-624.
- PALOMO, F., (2003). *Fazer dos campos escolas excelentes. Os jesuítas de Evora e as missoes do interior em Portugal (1551-1630)*, Lisboa: FCG-FCT.
- PATTENDEN, M., (2018). “Antonio de Fuenmayor’s Life of Pius V”. *Renaissance Studies*, Vol. 32, N° 2, pp.183-200.
- PO-CHIA HSIA, R., (2010). *El mundo de la renovación católica, 1540-1700*, Madrid: Akal.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., (2017). “«Macula Infamiae» en los expedientes de limpieza de la Catedral de Toledo (1577-1623)”. *Historia y Genealogía*, Vol.7, pp. 147-188.
- SICROFF A., (1985). *Los estatutos de Limpieza de Sangre: controversias entre los siglos XV y XVII*, Madrid: Taurus.
- STOW, K., (2018). *Jewish Life in Early Modern Rome: Challenge, Conversion and Private Life*, Londres: Routledge.
- ANGELO DE LA TRINIDAD (1930). “Don Teutonio de Braganza, arzobispo de Évora, y los carmelitas descalzos”. *Monte Carmelo*, Vol. 34, pp. 339-350.
- LORIENTE TORRES J. L., (2025). *Los discursos de la vida: autobiografía e Inquisición en la Edad Moderna*, Madrid: CSIC.